

MENDOZA, 1 5 FEB 2017

RESOLUCIÓN Nº () * 5 - F.E.

Visto la Resolución Nº 014/17, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 014/17-F.E. se aceptó la adscripción de la agente Sra. Alejandra Úrsula Patricia Boschi, Legajo/CUIL Nº 27-16995994-9.

Que atento a la experiencia de la mencionada agente v las necesidades de servicios, resulta conveniente destinar a la Sra. Boschi a la Dirección General de Administración para que colabore con las tareas inherentes a dicha área.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Ley N° 728 y demás normativas reglamentarias vigentes:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:

Artículo 1º: - Asignar a la agente adscripta Sra. Alejandra Úrsula Patricia Boschi, Legajo/CUIL Nº 27-16995994-9 a la Dirección General de Administración a fin de cumplir tareas administrativas dentro de su situación de revista.

Artículo 2°: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

PERNANDO M. SIMON FISCAL DE ESTADO Provincia de Mendoza